

Expediente: 470/16  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ RAMOS JOSE EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A  
90000000000 - RAMOS, JOSE EDUARDO-DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 470/16



H20601321207

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ RAMOS JOSE EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL.-  
EXPTE. N° 470/16. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 06 de febrero de 2026.

Téngase por apersonado al letrado FANJUL,DIEGO MAURICIO, con domicilio legal constituido en  
casillero digital N° 23235189879, désele intervención de ley en el carácter de apoderado/a por la  
parte actora en merito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:  
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.